



MACUL
Comuna Familiar



**Dirección de
Administración y
Servicios Generales**

Santiago, lunes, 4 de mayo de 2026

**DECRETO SECC. 2° N°:
00232/2026**

**RECONOCE COMETIDO DE
FUNCIONES COMO
CONDUCTOR MES DE MARZO
2026 JUAN PUGA HERRERA**

VISTO:

01.- El Decreto Alcaldicio N°968/2019, que autoriza la circulación de los vehículos que se individualizan, y que se encuentran bajo la custodia de la Dirección de Administración y Servicios Generales, para la circular los días que se indican, fuera de la hora habitual de la jornada diaria de trabajo, cumpliendo labores propias del municipio, y bajo la prohibición absoluta de ser usados en cometidos particulares;

02.- El Decreto Alcaldicio N° 204/2026, que autoriza el cometido funcionario a los funcionarios que se indican, cumpliendo labores de choferes de buses municipales para el traslado de personas a destinos o lugares específicos, fuera de la Región Metropolitana, para viajes con fines recreacionales solicitados por las diversas organizaciones comunitarias y debidamente avalados con una autorización dada por la orden de trabajo, todos los días del año, las 24 horas del día, a contar del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026;

03.- El Kardex N° 174/2026, que el Sr. Alcalde, autoriza e instruye préstamo de bus para viaje con fines recreacionales para el Centro Desarrollo Social Pasos Firmes, para el 07 de marzo de 2026, con destino a Punta de Tralca; El Oficio N°879/2026, de complacencia del Sr. Alcalde, por viaje realizado el 07 de marzo de 2026, con destino a Punta de Tralca;

04.- El Kardex N° 96/2026, que el Sr. Alcalde, autoriza e instruye préstamo de bus para viaje con fines recreacionales para el Comité de Desarrollo y Seguridad Ilusión, sin fecha, con destino a Concón; El Oficio N°888/2026, de complacencia del Sr. Alcalde, por viaje realizado el 08 de marzo de 2026, con destino Concón;

05.- El Kardex N° 803/2026, que el Sr. Alcalde, autoriza e instruye préstamo de bus para viaje con fines recreacionales para el Club de Deportivo Social Campo Lindo City, para el 14 de marzo de 2026, con destino a Catemu; El Oficio N° 908/2026, de complacencia del Sr. Alcalde, por viaje realizado el 14 de marzo con destino a Catemu;

06.- La carta del Sr. Alcalde, dirigida al Club de Adultos Mayores Autovalentes Mas Karolina, mediante la cual se autoriza el préstamo de bus municipal, para el viaje recreacional programado para el 24 de marzo de 2026, con destino a Doñihue;

07.- El Kardex N° 226/2026, que el Sr. Alcalde, autoriza e instruye préstamo de bus para viaje con fines recreacionales para el Club de Adultos Mayores Brisas Otoñales, para el 26 de marzo de 2026, con destino a Doñihue; El Oficio N° 831/2026, que informa del agendamiento del bus para el 26 de marzo de 2026, con destino a Doñihue;

08.- El Kardex N° 967/2026, que el Sr. Alcalde, autoriza e instruye préstamo de bus para viaje con fines recreacionales para el Club Deportivo Social y Cultural Los Xeniezes, sin fecha, con destino a las Cruces; El Oficio N° 854/2026, que informa del agendamiento del bus para el 28 de marzo de 2026, con destino a las Cruces:

09.- El Decreto Exento N° 90 del Ministerio de Hacienda de fecha 08/03/2018 que define las localidades para efectos del pago de viáticos;

10.- El Memorándum N° 732/2026, de la Director de Administración y Servicios Generales, que, solicita el pago de viáticos realizados en el mes de marzo de 2025, de los funcionarios que se indican y adjunta Ordenes de Trabajo del Departamento de Servicios Generales;

11.- El Memorándum N° 826/2026, del Departamento de Recursos Humanos, que informa a la sección de presupuesto el cálculo de viáticos, por las labores de conducción de los funcionarios que se indican;

12.- El Memorándum N°717/2026, de la Sección de Presupuestos, que remite Comprobante de Obligación N°1244/2026, que acredita que existe disponibilidad presupuestaria para viáticos, los que serán imputados a las cuentas N°215.21.01.004.006.001.001 y N° 215.21.02.004.006.001.001;

13.- La Documentación de las organizaciones comunitarias previamente mencionadas que da cuenta de que pertenecen a la comuna de Macul;

14.- Los Decretos Alcaldicios N° 153/2026, que nombra en calidad de titular, en el cargo de Administrador Municipal a don Ítalo Pérez Galaz, el N°550/2026, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde", y el N° 182/2026, que fija el orden de subrogancia para el cargo de Administrador Municipal;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipalidades; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-**RECONÓZCACE** el cometido funcionario al funcionario que se indica, cumpliendo labores de chofer de bus municipal, para el lugar y día señalado, desde el las 08:30 hrs. Y hasta las 21:00 hrs., viajes solicitados por organizaciones comunitarias pertenecientes a la Comuna:

- **Juan Puga Herrera**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.616.733-4, Auxiliar Grado 13°, de Planta Municipal.

N°	LUGAR	FECHA	OBSERVACIÓN
1	PUNTA DE TRALCA	07/03/2026	SIN PERNOCTAR
2	CONCON	08/03/2026	SIN PERNOCTAR
3	CATEMU	14/03/2026	SIN PERNOCTAR
4	DOÑIHUE	24/03/2026	SIN PERNOCTAR
5	DOÑIHUE	26/03/2026	SIN PERNOCTAR

6	LAS CRUCES	28/03/2026	SIN PERNOCTAR
---	------------	------------	------------------

2.- **DEPOSÍTESE**, por concepto viáticos Juan Puga Herrera la suma de \$157.992.-; a través de la Dirección de Finanzas, e imputese a la cuenta N°215.21.01.004.006.001.001.

Anótese, comuníquese, regístrese en la Contraloría General de la República a través de la plataforma SIAPER y remítase el presente decreto a las direcciones Municipales respectivas. Cúmplase y hecho, archívese.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ANDRES VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal



BORIS ALEXIS GOLPPI ROJAS
Administrador Municipal (S)
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
PUNTO N° 1	Digital	Ver		
PUNTO N° 6	Digital	Ver		
PUNTO N° 9	Digital	Ver		
PUNTO N° 13	URL	https://drive.google.com/drive/folders/1w_oZEpg3ZpwNamyxuUi0BV81sk6gfCg0?usp=sharing		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00204/2026 Decreto alcaldicio	27/01/2026
00174/2026 Kardex	19/01/2026
00879/2026 Oficio Ordinario	19/03/2026
00096/2026 Kardex	10/01/2026
00888/2026 Oficio Ordinario	19/03/2026
00803/2026 Kardex	07/03/2026
00908/2026 Oficio Ordinario	20/03/2026
00226/2026 Kardex	20/01/2026
00831/2026 Oficio Ordinario	19/03/2026
00967/2026 Kardex	16/03/2026
00854/2026 Oficio Ordinario	19/03/2026
00732/2026 Memorandum	13/04/2026
00826/2026 Memorandum	23/04/2026
00717/2026 Memorandum	24/04/2026

Distribución:

Alcaldía
Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Dirección de Administración y Servicios Generales
Dirección de Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Recursos Humanos
Oficina de Organizaciones Comunitarias
Oficina de Partes
DPTO DE FINANZAS
SECCION DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
SERVICIOS GENERALES
Organizaciones comunitarias
PLANIFICACION
EDUARDO ESPINOZA GAETE alcalde ilustre municipalidad de macul
BORIS ALEXIS GOLPPI ROJAS administrador municipal (s) administración municipal
ANDRES VASQUEZ MEDINA secretario municipal secretaría municipal
SERGIO ROA BASCUÑAN director de control dirección de control
MARCO LANDSKRON TORO director dirección de administración y servicios
generales
ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas
LORENA GUZMAN BURGOS directora dirección de desarrollo comunitario
ROBERTO RODRIGO ALBORNOZ MEZA jefe departamento recursos humanos
Daniela Moya Marambio prevencionista de riesgos recursos humanos
GIOVANNI FERNANDO TORRES NUÑEZ remuneraciones recursos humanos
JAVIERA ANDREA MANRIQUEZ AVALOS profesional de apoyo recursos humanos
JONATHAN DAVID YAÑEZ GONZALEZ administrativo recursos humanos
Johanna Guerra Villegas profesional de apoyo recursos humanos
MARIA CARVAJAL VARGAS administrativo recursos humanos
MARIA JOSE MEYER GAMBOA administrativo recursos humanos
MARUXA FIGUEROA VALVERDE remuneraciones recursos humanos
Maria Ignacia Caceres Ramirez profesional de apoyo recursos humanos
NORA ELIZABETH CAIPILLAN OYARZUN remuneraciones recursos humanos
ROLANDO CORNEJO CORNEJO tecnico recursos humanos
Tamara Fredes Gutiérrez profesional de apoyo recursos humanos
CATALINA PALMA LAGOS jefatura alcaldía alcaldía
BELEN BONACIC RIOSECO administrativa alcaldía
Adriana Ortiz Epulef profesionales administración municipal
Fabian Román Del Pozo jefe de oficina oficina de organizaciones comunitarias
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes oficina de partes
ELIZABETH QUINTANA MARQUEZ secretaria dirección de control
LORENA DIAZ DIAZ secretaria dirección de administración y servicios generales
ERICA QUIROZ BUSTAMANTE administrativo dirección de finanzas
ELENA BUSTAMANTE VELIZ jefe de finanzas dpto de finanzas
RODRIGO CORREA REYES encargado de contabilidad seccion de contabilidad
DANIA MORALES ORELLANA secretaria seccion de contabilidad
JORGE TORRES CASTILLO profesional departamento de tesoreria
RODRIGO ANDRÉS MORALES POLANCO jefe departamento (s) servicios
generales
RODRIGO ANDRÉS MORALES POLANCO encargado de inventario servicios
generales
SANDRA JACQUELINE MUÑOZ POBLETE secretaria servicios generales
ANA GARCIA MADARIAGA administrativa servicios generales
CATHERINE QUIROZ MOSCOSO encargado organizaciones comunitarias
RAMON AVILA FRITZ profesional de apoyo oocc organizaciones comunitarias
PAUL VIVANCO ASTORGA encargado unidad de control y planificación planificacion



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=26639889&hash=4c402>